

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 017

Fecha Estado: 10/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520170030200	Ordinario	HECTOR FREDDY ESPINOSA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado A las partes del Dictamen de PCL realizado por el Laboratorio de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, por el término de TRES (03) DÍAS HÁBILES, para que actúen de conformidad con el art. 226 del CGP, en caso de ser su deseo. Ead.	09/03/2022		
05001310500520170083700	Ordinario	JHON EVER PIEDRAHITA PELAEZ	EEVV	Auto resuelve solicitud Niega emplazamiento de la codemandada CORJUNIPAZ. Se REQUIERE a la parte actora, con el fin de que allegue las correspondientes constancias de entrega emitidas por el respectivo correo electrónico, que den cuenta que lo remitido fue efectivamente entregado en ese canal digital del codemandado. Ead.	09/03/2022		
05001310500520210005600	Ordinario	FEVER URREGO CASTAÑEDA	COLFONDOS S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A COLFONDOS S.A. Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de COLFONDOS S.A. Se reconoce personería para que represente judicialmente los intereses de esta entidad, al Dr. JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA. Se VINCULA en calidad de INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM al señor TULIO ALEXANDER RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Se ordena OFICIAR a ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS, en aras de que informe la dirección y cualquier dato que repose en sus archivos del interviniente, con el fin de lograr su comparecencia al proceso. Se libra por la secretaría del Despacho el correspondiente oficio, el cual estará a cargo de la parte actora acreditar ante esta judicatura la radicación y trámite del mismo. Ead.	09/03/2022		
05001310500520210044700	Ordinario	GLORIA ELENA ECHAVARRIA QUINTERO	PORVENIR SA	Auto corrige sentencia CORRIGE art. 6 de la sentencia. PAPF	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210050400	Ordinario	LAURA PILAR HOYOS GUERRERO	COLFONDOS SA	Auto fija fecha para sentencia ADMITE contestacion de COLPENSIONES, PORVENIR y COLFONDOS. RECONOCE personería a la abogada SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR para actuar en nombre de COLPENSIONES. RECONOCE personería a la abogada MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ para actuar en nombre de PORVENIR. RECONOCE personería al abogado JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA para actuar en nombre de COLFONDOS. Fija fecha Art 77 y 88 del CPTSS para el MARTES, 29 DE MARZO DE 2022, A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM), a la cual se podrán conectar a través del link https://call.lifesizecloud.com/13739673 . PAPF	09/03/2022		
05001310500520210050800	Ordinario	JHON JORGE GONZALEZ PALENCIA	PROTECCIÓN SA	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos por el Despacho. Ead.	09/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)